



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 032

TRIGÉSIMA SEGUNDA EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día cuatro de octubre del año dos mil diecinueve, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal; Profesora ARACELI CASTILLO REYES, Síndico Único; RÉGULO HUERTA GOVEA, Regidor Primero; Ingeniero HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO, Regidor Segundo; OLEGARIO MALDONADO PÉREZ, Regidor Tercero; Licenciada BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ, Regidor Cuarto; y Profesora MARTHA OLIVA PIÑEIRO, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento INGENIERO ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4.- APROBACION DEL CABILDO, PARA AUTORIZAR AL LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ Y LA PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA ÚNICA, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE CELEBREN EN REPRESENTACION DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COORDINACION CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.

Resdo H

[Signature]

[Signature]





**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 032**

5.- CLAUSURA

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -**

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesion de Cabildo.

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 032

CUARTO.- APROBACION DEL CABILDO, PARA AUTORIZAR AL LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ Y LA PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA ÚNICA, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE CELEBREN EN REPRESENTACION DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CONVENIO DE COORDINACION CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE. - Sobre el particular, el Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, hace uso de la palabra para informar al cabildo que solicita su autorización para que juntamente con la síndico único de este H. Ayuntamiento, puedan celebrar el Convenio de Coordinación con el Instituto Veracruzano del Deporte, representado por su Director General el L.E.F. Víctor Iván Domínguez Guerrero, con el objetivo de establecer las bases generales para que puedan ejecutar en el respectivo ámbito. acciones, programas, proyectos y convenios y/o contratos que se tengan, con el fin de impulsar, fomentar y desarrollar la Cultura Física y el Deporte. Para la cual el Secretario del H. Ayuntamiento presenta al Cabildo, y da lectura al Proyecto de Convenio de Coordinación con el Instituto Veracruzano del Deporte.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, vistas las manifestaciones y por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor. por lo que por UNANIMIDAD DE VOTOS, se toma el siguiente:

ACUERDO: SE AUTORIZA A LOS CC. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ Y LA PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SÍNDICO ÚNICO RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE EN REPRESENTACION DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; FIRME CONVENIO DE COORDINACION CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE.

QUINTO.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas quince minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe -----

Handwritten signatures and initials on the right margin.








H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
 PUEBLO VIEJO, VER,  
 2018 - 2021

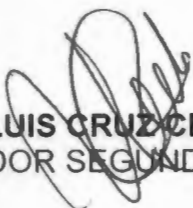



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 032**


  
**LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

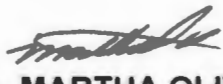
  
**PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.**  
 SÍNDICO/UNICO.

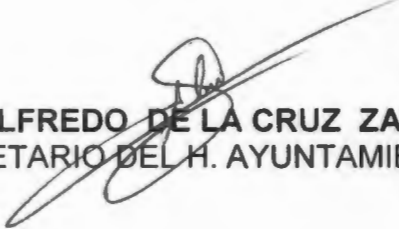
  
**C. RÉGULO HUERTA GOVEA.**  
 REGIDOR PRIMERO.

  
**ING. HÉDER LUIS CRUZ CERCEDO.**  
 REGIDOR SEGUNDO.

  
**C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.**  
 REGIDOR TERCERO.

  
**LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.**  
 REGIDOR CUARTO.

  
**PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.**  
 REGIDOR QUINTO.

  
**ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA NO. 032 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.